

	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS LA ARGENTINA – H U I L A Nit 813.009.433-6 DANE 241378000073	 
	Resolución de Funcionamiento No.1535 del 18 de marzo del 2026	

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 004-2026

DE: RECTORIA

PARA: EMID GOMEZ ARBOLEDA

FECHA: 30 de abril de 2026

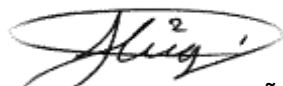
Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS, cuyo objeto es “SERVICIO INTERNET EMPRESARIAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE PRINCIPAL Y SEDE EL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, MEDIO DE TRANSMISIÓN RADIO ENLACE, PERMITIENDO EL ACCESO A INTERNET INALÁMBRICO Y ALÁMBRICO DISTRIBUIDO EN LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS AUTORIZADAS POR LA INSTITUCIÓN (SALA DE PROFESORES, SALA DE INFORMÁTICA, ADMINISTRATIVOS)..”, con invitación publica y estudio previo 004 de 27 de abril de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,



HUGO HERNAN DAZA MUÑOZ

C.C.4,919,265

Rector(a)